

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

LOECHES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Lista cobratoria de padrones fiscales

Por decreto de Alcaldía 2023-1074 y 2023-1075, respectivamente, de 5 de octubre de 2023, se han aprobado los siguientes padrones:

- Padrón paso de carruajes 2023.
- Padrón cementerio 2023.

Que los citados documentos estarán expuestos al público en las oficinas municipales, situadas en el Ayuntamiento, plaza de la Villa, número 1, Loeches (Madrid), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. El período de exposición pública será de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a efectos de reclamaciones por los interesados, y considerándose este como notificación colectiva, pudiendo los interesados examinarlos y presentar las reclamaciones que contra los mismos estimen oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de la normativa legal vigente.

Loeches, a 6 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.
(01/17.020/23)

